

## **Aportes a la Nueva Agenda Urbana desde las MERCOCIUDADES**

Estimadas autoridades electas y funcionarios/as de los gobiernos locales de la Red MERCOCIUDADES. Nos dirigimos a ustedes desde la Presidencia de MERCOCIUDADES para invitarles a **participar y aportar a este proceso de discusión en torno a la Nueva Agenda Urbana**. Es este 2022 un momento bisagra dada la aparente definición del proceso de pandemia SARS COV 2 que ha tenido un rol disruptivo desde 2019 hasta la fecha para nuestro mundo y que ha traído consecuencias negativas para nuestras poblaciones, en diferentes grados y niveles, dependiendo de nuestra ubicación en las periferias globales, regionales y nacionales.

Como señalamos en el documento político de la XXVI Cumbre de la Red MERCOCIUDADES en Esteban Echeverría, las pronunciadas asimetrías entre los países centrales y los periféricos, que, a su vez, se replican entre las grandes urbes y las ciudades de nivel medio, se acentúan. Esto se debe a que las ciudades centrales acceden con mayor facilidad a la agenda global y a las políticas implementadas por los Estados nacionales, mientras que las periféricas carecen de recursos suficientes para ajustarse a los estándares establecidos.

La Nueva Agenda Urbana se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016, en la que MERCOCIUDADES fue un activo actor. La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana en su sexagésima octava sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones, el 23 de diciembre de 2016.

Entendemos desde la Presidencia de MERCOCIUDADES que este será un año con posibilidades de alta incidencia por parte de las ciudades en la agenda global. Por un lado, han pasado formalmente más de 6 años de la última versión de la Nueva Agenda Urbana, habiendo transitado un proceso global de pandemia que, como dijimos, trastocó la forma de vida de toda la ciudadanía.

El Cambio Climático en el siglo XXI es un proceso de causas antrópicas que se ha consolidado y que día a día la ciudadanía percibe de una forma palmaria y clara sus consecuencias y afectaciones negativas.

En este contexto se ha configurado, en este 2022, un proceso de consultas y eventos internacionales vinculados a la vida en las ciudades que ofrecen una interesante oportunidad para evidenciar los aportes y críticas que nuestra red puede hacer a la Nueva Agenda Urbana y su recorrido desde su aprobación en la ciudad de Quito (Ecuador) en 2016.

Debemos considerar como oportunidades para posicionar la agenda de nuestra región eventos como la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana (20-28 de abril), Estocolmo+50 (2-3 de junio), el Foro Urbano Mundial (26-30 de junio), el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (5-15 de julio), el 7° Congreso Mundial de CGLU (10-14 de octubre) y la CoP XXVII sobre Cambio Climático (7-18 de noviembre).

## Las consecuencias Negativas de la Pandemia en la Región

La crisis mundial generada por la pandemia (SARS COV 2) ha puesto en evidencia las asimetrías existentes entre las economías desarrolladas y las economías emergentes y en desarrollo en lo que respecta a su capacidad de respuesta, tanto para implementar políticas encaminadas a mitigar los efectos sanitarios, económicos y sociales de la crisis, como para impulsar una recuperación sostenible.

Por ejemplo, la Unión Europea, Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá y Japón concentraban en noviembre de 2021 el 39% de los compromisos de compra de vacunas, a pesar de contar con el 12,9% de la población mundial (CEPAL 2021).

Hacia fines de 2022, casi tres años después de comenzada la pandemia, más de la mitad de los países de la región no habrán logrado recuperar los niveles de PIB de 2019. En este sentido, la pandemia ha infligido un daño duradero al crecimiento de las economías de gran parte de América Latina y el Caribe, con lo que se han agravado los problemas estructurales que ya caracterizaban a la región antes de la crisis (CEPAL 2021).

## Los planteos y propuestas de la Nueva Agenda Urbana

En esta era en la que vivimos un crecimiento sin precedentes de la urbanización, y en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y otros acuerdos y marcos mundiales para el desarrollo, hemos llegado al momento decisivo en el que entendemos que las ciudades pueden ser fuente de soluciones a los problemas a los que se enfrenta nuestro mundo en la actualidad, y no su causa. Si está bien planificada y bien gestionada, la urbanización puede ser un instrumento poderoso para lograr el desarrollo sostenible.

La Nueva Agenda Urbana incorporó un nuevo reconocimiento de la correlación entre la buena urbanización y el desarrollo. Subraya los vínculos entre la buena urbanización y la creación de empleo, las oportunidades de generar medios de subsistencia y la mejora de la calidad de vida, que deberían incluirse en todas las políticas y estrategias de renovación urbana. Esto pone aún más de relieve la conexión entre la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11, que trata de las ciudades y comunidades sostenibles.

**El objetivo de la Nueva Agenda Urbana estriba en lograr ciudades y asentamientos humanos donde todas las personas puedan gozar de igualdad de derechos y oportunidades, con respeto por sus libertades fundamentales, guiados por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas**, incluido el pleno respeto del derecho internacional. A este respecto, los fundamentos de la Nueva Agenda Urbana son la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio12 y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2015, y se basan asimismo en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.

## **Aportes y Críticas a la Nueva Agenda Urbana**

Como señalamos en el documento Desigualdades, Pandemia y Periferia, el sistema neoliberal ha amplificado esta situación de inequidad y un nuevo paradigma está emergiendo. Existen alternativas para nuevas políticas públicas y que están siendo impulsadas por el movimiento de las ciudades.

El déficit de los servicios públicos en general y de la salud particularmente se manifestó, durante la crisis, de forma general. Emergió la necesidad de trabajar sobre las problemáticas ligadas a la especulación inmobiliaria y el derecho a la vivienda digna para las y los habitantes de nuestros territorios. También, la calidad de vida se transformó en un eje fundamental para las poblaciones. Existen ejemplos y prácticas de políticas públicas en nuestros gobiernos locales con una planificación basada en soluciones más sostenibles y respeto a la naturaleza.

En muchos casos, desde la mirada de la gestión diaria de los territorios, los planteos de la Nueva Agenda Urbana pueden ser solo una mirada teórica, difícil de implementar en la práctica cotidiana. En muchos casos se ve un documento sin prioridades, sin instrumentos claros para su implementación ni un marco preciso que pudiera ser aplicado por los Estados.

Por otra parte, la Nueva Agenda Urbana dejó de lado la revisión de los compromisos adquiridos por los Estados miembros de las Naciones Unidas hace 20 años. Por lo tanto, muchos de los planteos pierden consistencia y credibilidad, por no haber sido construidos a partir de una evaluación del cumplimiento de las Agendas Hábitat I y II.

La Nueva Agenda Urbana prescinde de establecer y reconocer a las ciudades en sus condiciones marginalizadoras y segregadas, protectoras de intereses elitistas y desreguladoras, violentas e inseguras, exclusivas y excluyentes.

El documento cubre una gran diversidad de temas que van, por ejemplo, desde el derecho a la ciudad al fondo climático verde, o las smartcities, confluyendo en un mismo texto enfoques distintos y opuestos que marcan contradicciones e incompatibilidades.

La Nueva Agenda Urbana no menciona los hechos de reiteradas y masivas violaciones de derechos humanos, como lo son los desalojos forzados, el acaparamiento de tierras y la no respuesta a los desplazamientos masivos de refugiados, a pesar de los compromisos y correspondientes obligaciones contraídas en la Agenda Hábitat II de 1996.

La Nueva Agenda Urbana no logró enfrentar el tema transversal y cada vez más apremiante de la (in)seguridad ciudadana en el contexto urbano -no solo por la violencia urbana, sino más bien por la prevención social-.

Diversas secciones de la Nueva Agenda Urbana confirman su enfoque predominante en el valor de cambio del suelo y la vivienda, sin hacer alusión a su valor de uso. Ello, a su vez, refleja otras ausencias preocupantes, como las repercusiones de la desigualdad social y territorial, así como las crisis cíclicas del mercado globalizado y las deudas hipotecarias, en las distintas posibilidades del habitar.

Quienes suscriben la Agenda son los Estados miembros, esto es, los Gobiernos nacionales. Queda por aclararse entonces el rol de los Gobiernos locales de cada país en

cuanto a su estatus, sea de autonomía, sea de tradicional dependencia respecto de las entidades centrales, en materia de gestionar las ciudades de las cuales son responsables.

La sociedad civil sigue apareciendo en esa dimensión de partnership o asociatividad. Sin embargo, observando el peso de los movimientos sociales en la construcción de la función social de la ciudad, la Nueva Agenda Urbana debería ponderar aún más a la ciudadanía, a su expansión en el control social de los pactos internacionales, de las políticas públicas y del cumplimiento de los derechos humanos.

La Nueva Agenda Urbana no menciona las asimetrías tan evidentes en la (in)accesibilidad a las tecnologías.

Los derechos de la comunidad LGBT no están claros, esto es, el reconocimiento de la diversidad de género. Y, junto con ello, también es preocupante la reducción del enfoque de equidad de género.

Las desigualdades en las ciudades generan disparidades en los ingresos, que son más amplias que las registradas en la generación anterior. Como consecuencia, en las ciudades está surgiendo “una geografía de desventajas concentradas” que expresan nuevas formas de exclusión social, donde convergen familias desplazadas por las guerras, migrantes, jóvenes sin empleo, ancianos vulnerables, y sectores sociales resultantes de los cambios económicos, sociales y políticos ocurridos en el período 2006 - 2016.

### **Bibliografía de referencia**

Nueva Agenda Urbana: <http://uploads.habitat3.org/hb3/NUA-Spanish.pdf>

CEPAL: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe:  
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47669>

DECLARACIÓN DE ESTEBAN ECHEVERRÍA XXVI CUMBRE DE MERCOCIUDADES – ESTEBAN ECHEVERRÍA 2021 “LOS GOBIERNOS LOCALES SIEMPRE ESTAMOS”:  
<https://www.estebanecheverria.gob.ar/documentos-cumbre-2021/>

Foro de Autoridades Locales de la Periferia: Desigualdades Pandemia y Periferia:  
<https://www.estebanecheverria.gob.ar/documentos-cumbre-2021/>

Documento de Posicionamiento de Mercociudades ante las Cumbres de Biodiversidad (COP 15) y Cambio Climático (COP 26): <https://mercociudades.org/download/documento-de-posicionamiento-de-mercociudades-ante-las-cumbres-de-biodiversidad-cop-15-y-cambio-climatico-cop-26/>

La Nueva Agenda Urbana: pensamiento mágico, Alfredo Rodríguez, Ana Sungrayes:  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/19005>

**Presentación: Mercociudades frente a la Nueva Agenda Urbana – Viernes 18/03, 15 a 16 GMT-3.**

**Link Google Meet:** [meet.google.com/cnk-axru-yph](https://meet.google.com/cnk-axru-yph)

**Formulario de inscripción:** [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc-U2B2TdR3m5uDk4Vwzdj268sblwNW71XXuTNw2YhjXnXdg/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc-U2B2TdR3m5uDk4Vwzdj268sblwNW71XXuTNw2YhjXnXdg/viewform?usp=sf_link)